

Firma acuerdo colaboración con CEPAIM



://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/22786_674614169337516_7804755693478205524_n

El Ayuntamiento de Berrocal firma acuerdo de colaboración con la **Fundación CEPAIM** con el fin de fomentar el desarrollo económico en el municipio.

Fundación CEPAIM, es una *organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, y que tiene como finalidad promover un modelo de sociedad inclusiva e intercultural que facilite el acceso pleno de los derechos de ciudadanía de las personas más vulnerables de nuestra sociedad y, de forma especial, de las personas migrantes, desarrollando políticas de lucha contra cualquier forma de exclusión social y colaborando en el desarrollo de los territorios locales y de los países de origen de los migrantes*, desarrolla el programa **“SENDEROS para la Inserción Sociolaboral de Nuevos Pobladores en el Medio Rural”**, subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El **objeto de colaboración** es:

- El desarrollo conjunto de actuaciones y proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios rurales.
- La participación de ambas instituciones en la identificación y selección de familias o personas que quieran participar en el Proyecto, la recepción e incorporación a la vida vecinal y en la fase de seguimiento del proceso de inserción en el municipio.

- El trabajo conjunto para facilitar la integración social y laboral de las familias y personas que se trasladen al municipio de Berrocal o aquellas que vivan en dicho municipio teniendo en cuenta aspectos sociales, culturales y laborales.

Fudación CEPAIM **realizará en las diferentes fases del itinerario las siguientes tareas:**

1. *Con las familias y personas interesadas:*

- Identificación, selección, información, orientación y formación de familias y personas interesadas en participar en el proyecto.
- Acompañamiento en las visitas previas al municipio con las familias o personas seleccionadas, así como al traslado en el caso de que este fuese el resultado final y seguimiento durante el tiempo necesario del proceso de integración sociolaboral en el municipio de acogida.

1. *Con los agentes sociales:*

- Información, formación y sensibilización con el vecindario y otros agentes sociales del municipio a fin orientándoles sobre la gestión de la convivencia en contextos de diversidad social y cultural.
- Asesoramiento a las familias que puedan ejercer la labor de mentorazgo de las familias y personas trasladadas en la fase de recepción.

1. *Con las autoridades municipales:*

- Asesoramiento y apoyo para facilitar la adaptación de las familias y personas en un medio rural con diversidad social y cultural.
- Evaluación conjunta de las oportunidades de empleo y autoempleo y de las posibilidades de alojamiento y empleo para las familias en el municipio.
- Difusión y sensibilización sobre las buenas prácticas que puedan resultar de este convenio en colaboración con el ayuntamiento de Berrocal.
- Asumirá los gastos derivados del trabajo de selección, información, asesoramiento, formación y seguimiento de las familias en cada una de las fases del itinerario previsto.





(
http://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/115462419_2061216007343985_9183093127111
)



(
http://www.berrocal.es/export/sites/berrocal/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2016/54432731_1560725324059725_13500638106180
)